DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 56.] BUENOS AIRES, SABADO 23 DE JULIO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de las Piedras Nº. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, y en la librería de los Sres. Duportail.

(Continua el artículo del número anterior.)

Este trastorno general que se ha estendido á todos los miembros de la sociedad, ha aumentado necesariamente los conflictos y las dificultades, interponiendo un ovice poderoso á la grande obra de la organizacion nacional. Cuando fuese uno el sentimiento de las masas, y la division no hubiese llevado la discordia hasta el seno de las mismas familias: cuando un patriotismo desinteresado fuese el móvil, el único móvil de las diversas pretensiones que agitan los espíritus: cuando el interes sagrado de la Patria fuese el signo de la subordinacion y de la alianza: cuando, por último, no resonasen ya los ecos de las pasadas disidencias, ó se escuchasen solo para lamentar las desgracias, y detestar los crímenes que produjeron, entonces sin duda serian mui diversas las circunstancias, cuya contemplacion nos ocupa, y en nuestras manos estaria arribar á ese término glorioso, del que nunca hemos distado mas, que cuando mas próximos nos hemos considerado á él. Pero, necesario es no alucinarnos, y alejar de nosotros toda idea que no tenga una ajustada aplicacion al objeto sobre qué se versa. Los pueblos no presentan hoi ese aspecto consolador que suele ser el fruto de una paz prolongada, de un órden constante y bien cimentado; y, sin que nuestras ideas puedan merecer la nota de exageradas, creemos no reconocer en ellos, sino un ser informe, que si existe, menos debe su existencia á la conservacion de los elementos constitutivos de la sociedad que á haber sobrevivido, aunque en dispersion, los individuos que los formaron.

En semejante situacion, todo el conato, todo el saber de las autoridades locales debe unicamente consistir en aplacar ese espíritu de disencion, enemigo de todo órden, hasta lograr restablecer los vínculos individuales, á cuyo enlace está intimamente ligada la existencia de la sociedad. Así en adelante serán mas soportables, y menos invencibles las dificultades que presenta por lo comun el arreglo y organizacion de los pueblos, porque aquella union dará los grados de fuerza necesarios para remover los escombros que deja en pos de sí el desorden y la anarquia. Los pueblos libres de los mesquinos intereses que han mantenido su division, se verán reanimados de ese espíritu público, que la discordia hace adormecer; y estimulados por la alhagüeña esperanza de poseer lo que habian perdido del todo, sugundarian con empeño los saludables esfuerzos de los que trabajan en su bien y prosperidad. *(Concluirá.)*

SANTA-FE.

Por el correo que llegó ántes de ayer han venido varios números del *Federal*, bastante atrasados. Aquella Provincia seguia disfrutando del mejor órden. Una parte de las milicias, que habian halládose en la campaña de Córdoba, estaban de regreso.

La correspondencia particular anuncia que la provincia de Entre-Rios gozaba de la mayor tranquilidad, desde que el desenlace de los sucesos del interior habia hecho cesar el alarma que fue preciso mantener, para frustrar las reiteradas tentativas de los emigrados de esta provincia, residentes en el Estado Oriental. Las milicias que estaban acampadas en varios puntos de la costa, habian sido licenciadas.

CORRESPONDENCIA.

Sres. editores del Diario de la Tarde.

Mañana debe elejirse el individuo que reemplaze al Sr. Alzaga en el cargo que desempeñaba de Representante de la Provincia, cuya renuncia le fuè admitida. Proponemos para candidato al Sr. Dr. D. Baldomero Garcia.

Los federales.

Insertamos à continuacion un artículo, que nos ha sido remitido, en el que se apuntan algunas mejoras que pudieran adoptarse, á fin de consultar los progresos de la educacion pública. Nada què tenga relacion con este grande objeto del interès social, puede sernos indiferente: así es que, publicamos con placer el sobre dicho artículo, dejando à los encargados de velar sobre el cuidado de la juventud juzgar sobre el mèrito de las mejoras que se proponen.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Les remito el adjunto comunicado para que se sirvan insertarlo en su acreditado periódico, si creen que de su publicacion puede resultar alguna ventaja á la sociedad.—

B. S. M. S. S.—*Un amante de la juventud.*

EDUCACION.

Un pueblo que ha sentido durante algun tiempo la opresion, aguarda con impaciencia el momento de sacudir el yugo, y se presta con docilidad à los sacrificios que se le exigen; pero luego que se ha cambiado de gobierno por los esfuerzos de los pocos que piensan, sienten y escriben, la naciente libertad se halla combatida por todos los que eran adictos al sistemà derrocado y que se ocupan en fomentar el disgusto de los que no conocen las ventajas que deben esperar de las innovaciones introducidas. La veleidad que caracteriza generalmente al vulgo, les favorece para contrariar la marcha del nuevo gobierno y para desacreditar sus medidas. Para que estas maquinaciones no produzcan una reaccion funesta, es preciso desvirtuarlas promoviendo la ilustracion y formando hombres que continuen y lleven á cabo lo empezado; pues que una revolucion no està consumada hasta que de escrita pasa á ser entendida y aprobada por la generalidad de los gobernados. Son mui raros los hombres que habiendo nacido bajo un gobierno despótico, no conservan los hábitos y las preocupaciones que se les imbuyeron desde la infancia. La llama de la libertad arderá pura y sin mezcla, solo en el corazon del hombre que, habiendo nacido libre, fue educado para serlo; adquirió un perfecto conocimiento de sus derechos y deberes, y contrajó todas las virtudes que debe poseer un republicano.

Estas verdades nos anuncian el cuidadoso esmero con que debe mirarse la educacion de la juventud. Las disenciones que nos han agitado no permitieron que nuestros legisladores se ocupasen en dirigirla de un modo ventajoso á nuestras instituciones. La educacion primaria de nuestros hijos se halla librada á la direccion de preceptores aislados que unas veces no poseen lo que ofrecen enseñar con tanta perfeccion como convendria; otras amontonan en su establecimiento mas niños de los que pueden instruir y otras, finalmente, confian enteramente á sus ayudantes el desempeño de un encargo que debe ser mirado como personal. Como el método de enseñanza varía en cada establecimiento, si nos vemos precisados á colocar nuestros hijos en otro diferente, se encuentra que no aprendieron lo que presumiamos, ó aunque hayan adquirido algun conocimiento tienen que sufrir un notable atraso para seguir por el método del nuevo preceptor.

Para evitar estos inconvenientes, y dar á la instruccion pública y privada una direccion ventajosa y uniforme, sería oportuno crear una junta compuesta de los individuos siguientes—

El rector y vice-rector de la Universidad.

Dos preceptores nombrados á pluralidad de votos por los directores de establecimientos particulares.

Dos catedráticos de la Universidad nombrados en igual forma.

Un padre de familia de cada parroquia nombrado por los de igual clase, que tengan á lo ménos dos hijos.

Las atribuciones de esta junta podrian ser:

1.ª Proponer á la legislatura, y en casos urgentes al gobierno, los reglamentos y disposiciones que creyeren oportunos para fomentar la ilustracion y moralizar la juventud.

2. Velar sobre los establecimientos particulares por medio del vocal de cada parroquia, que deberá visitarlos tres veces al mes, la primera, desde el dia primero al diez; la segunda, desde el diez al veinte, y la tercera desde el veinte al treinta, dejando apuntado en un cuaderno, que guardará el director del mismo, las observaciones que le haya hecho sobre lo que le hubiese parecido susceptible de mejora, y reservando un duplicado que pasará á la junta.

3. Nombrar los que deban examinar á los directores de los actuales establecimientos y de los que se abrieren en lo sucesivo y calificar sus aptitudes en cada uno de los ramos que ofrezcan enseñar.

4. Llamar al preceptor [illegible] cio al abrir su establecimiento, ó que infrinja los reglamentos que se hubieren publicado, dando cuenta al gobierno cuando lo exija la gravedad de la falta observada.

El vocal de cada parroquia decidirá las cuestiones que puedan promoverse entre los padres y maestros sobre lo concerniente á la enseñanza y sus incidentes, y tomará apunte del fallo que hubiere pronunciado pasándolo á la junta.

Si los interesados no se conformasen con su decision la junta nombrará tres sugetos que fallarán definitivamente.

No me detendré en dar un mayor desarrollo á mi proyecto, porque no dudo que lo referido es suficiente para llamar la atencion de nuestros legisladores ácia un objeto de tanto interés. Ellos sabrán ponderar la gravedad de los abusos que tocamos diariamente y les aplicarán un pronto remedio.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 23.

D. Constantino Orrulque, Montevideo.
Severo Cafier, id.
Pedro Aleman. id.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 23.

Onzas de rostro	107 4	á	108
——Patrias	105 4	á	106
Pesos fuertes	6 5	á	6 6
——Patrios	6 2	á	6 3
Macuquina	(escaso)		
Acciones del banco	153	á	
Fondos públicos del 6	56	á	

ENTRADA TERRESTRE.

Ha llegado una tropa de 18 carretas de Córdoba, consignada á D. Juan Carlos Rosado, con—

3447 cueros vacunos—150 suelas de Tucuman—16 fardos tejido—2 barricas orejones.

Salidas.

Ha cerrado registro una tropa de 19 carretas para Córdoba, por D. Carlos Rosado, con 3 pasageros, y—

25 cajas azucar de la Habana—77 barricas id.—86 tercios yerba—6 vacijas de vino—1 bocoi ginebra—5 bocois arroz—52 bultos hacienda—20 balas papel.

Hoy 23.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Francisco Maglione.

3 petacones tabaco
2 id. cigarros
3600 cueros—76 tirantes—38 tirantillos.

á Zimmerman Fracier, Paz 98.

1 cajon chapas de caoba
3 fardos pavilo americano.

á D. Luis Murel.

26 petacones tabaco
46 sacos de cerda
361 cueros vacunos.

á D. Joaquin Ortubey, casa de Rosado Flor. 54.

3200 cueros al pelo
18 fardos tejidos
2 barricas orejones.

á Anderson Willer, Universidad, 12.

4 barricas platos y fuentes de estaño.

á J. J. Klick, Venezuela 63.

400 tablas de pino.

á D. Francisco Lerour.

12 petacones tabaco
12 barricas cigarros
2 tercios yerba.

á Heyworths Carlisle, Piedad 142.

1 bocoi cucharas de fierro
1 idem cuchillos de punta
1 cajon estuches de navajas de afeitar

á Pedro Plomer, Plata 46.

208 bolsas arroz—74 id. maní
7 medias pipas miel

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.

82 cajoncitos jabon
90 bolsas maiz

á D. Narciso A. Martinez, Belgrano 65.

254 sacos azucar
40 barricas idem

á D. Juan de Sousa Monteiro, Belgrano, 68.

68 sacos azucar—16 idem arroz
55 barricas ticholos
70 cajones dulce

ENTRADAS.

Ha fondeado el bergrntin de guerra *General Balcarce*, procedente de la escuadra.

Hoy ha llegado la goleta sarda *Asumpta*, capitan Dajrove, procedente de Rio Janeiro, de donde salió el 30 de junio, consignada á D. Luis Amadeo, su cargamento es el siguiente—

á dicho señor.

12 barricas azucar—12 idem guallabada
10 fardos tejidos de algodon
559 rollos tabaco—7 barriles malmelada
1 barrilito se ignora el contenido
20 cajones cohetes—27 bolsas café
4 barricas con botellas de vino
5 cajas azucar—2 bolsas arroz
1 barril galleta—52 palos campeche.

Entrada de cabotage.

Cuter *Lobo*, de la Colonia, con pasageros.
Balandra *Carmelita*, de Sandú, con cargamento general.
Balandra *Belen*, del Arroyo de la China, con maderas y leña.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO saldrá, el martes 26, la goleta paquete FLOR DEL RIO. Para carga ó pasage véase á D. Gaspar Resa, calle de Belgrano núm. 35.

PARA NANTES saldrá el bergantin LASTHENIE, inmediatamente despues de la llegada del paquete ingles. Para pasage véase á los Sres. Lecica hermanos, calle de la Biblioteca frente al número 84. 23.

PARA SORIANO Y MERCEDES saldrá, el miércoles 27, la balandra PAZ: admite carga y pasageros. Ocurrase á la calle de la Reconquista número 122.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA saldrá á mediados de agosto la fragata sarda AURORA: admite alguna carga que le falta, y hasta seis pasageros. Su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista número 93.

PARA BARCELONA Y GIBRALTAR, admite pasageros la polacra sarda VIRGINIA, que dará la vela dentro de 15 dias. Su consignatario D. Pedro Plomer, calle de la Plata número 46. julio. 20.

PARA BALTIMORE admite carga ó pasage el bergantin SULTANA. Su consignatario Noble Gowland, calle de la Reconquista numero 14. 20

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, Julio 23 de 1831.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Aguardiente de España de 34 grad.	pipa	850		
Id. Coñac de Francia 28 gr. 120	galon	720	a	750
Id. de Caña del Brasil 28 grados.	140 gal	750		
Id. de la Habana 20 grados 120	pipa	400	a	450
Aceite de comer, en pipa	arroba	16	a	18
Id. id. en botijuela	botij.la	9	a	10
Id. de Francia, en botellas	docena	22	a	24
Id. de linaza	galon	7	a	7 4
Aceitunas de Sevilla	bota c.a	2	a	2 4
Id. de Málaga	id. gr.de	1 4	a	2
Arroz de la Carolina	arroba	8	a	9
Id. del Brasil	,,	6	a	7
Azucar de la Habana, blanca	,,	17		
Id. id. terciada	,,	11		
Id. del Brasil, blanca	,,	13	a	
Id. id. terciada	,,	10		
Azogue	quintal	,,		,,
Alquitran de N.A. 30 ps., de Suecia	barrica	40		
Bacalao	quintal	38	a	40
Cacao de Guayaquil	,,	70		
Cacao del Brasil	,,	40		
Café	,,	60	a	70
Carbon de Piedra	tonelad	100	a	110
Canela fina (*escasa*)	libra			
Canelon	,,	1 4		
Cera blanca pastá	,,	3 4	a	4
Cerveza en botellas	docena	16	a	20
Cigarros de la Habana	millar	100	a	110
Carne Salada de N. A.	barril	80	a	90
Fierro en barra	quintal	15	a	17
Ginebra de N. A.	pipa	520	a	550
Id. en frasquera	frasq.ra	28		
Galleta de Norte América	barrica	18	a	20
Harina de Norte América, nueva	,,	55	a	
Hilo acarreto	quintal	250		
Hoja de Lata	cajon	90	a	100
Jabon de España	arroba	12		
Id, amarillo de N. A.	cajonc.	10 4	a	
Jarcia	quintal	60		
Jamones	libra	6	a	7
Lonas de primera	pieza	70	a	80
Lonetas	,,	55	a	60
Mantequilla	libra	2 4	a	4
Madera Pino	mil pies	260		
Id. Roble	,,	320		
Pasas de Málaga	cajonc.	15	a	17
Papel florete español	resma	20	a	22
Id. medio id.	,,	16	a	17
Id. florete genovés	,,	15	a	16
[illegible]	,,	11	a	12
Id. de Estraza	,,	10		
Pimienta	arroba	18	a	20
Plomo en rollos	quintal	35	a	40
Pavilo	arroba	50	a	60
Quesos de Norte América	libra	1 4	a	2
Id. Holandeses	docena	40		
Sal de Cabo Verde (*á bordo*)	fanega	9		
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		
Id. id. ordinarias	,,	120	a	150
Tocino salado	barril	110	a	125
Tabaco negro del Brasil	arroba	55		
Id. en hoja de Virginia	quintal	65		
Id de mascar de id	arroba	30		
Té Perla	libra	12		
Id. negro	,,	5		
Táfiletes	docena	80	a	100
Trementina	galon	3	a	4
Velas de Esperma	libra	3		
Vino tinto de Cataluña	pipa	410	a	
Id. de Francia y Cicilia	,,	380	a	390
Id. de Burdeos	2 cascos	300	a	
Id. id. en botellas	docena	18	a	20
Id. de Málaga dulce	pipa	480	a	500
Id. id. seco	,,	450		
Vinagre de yema	,,	150		
Yerba del Parnaguá	arroba	16	a	18

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Astas todos de novillos grandes	millar	650	a	700
Id. mezclados	,,	350	a	400
Cueros secos novillo, peso 28 á 30 lib	pesada	30	a	32
Id. id. mitad novillo y vaca 26 ,,	,,	26	a	28
Id. vacunos salados	,,	20	a	21
Id. de bagual	cuero	8	a	9
Id. de carnero con lana	docena	10	a	12
Id. de nutria	,,	20	a	22
Id. de Chinchilla	,,	40	a	44
Carne tasajo	quintal	10	a	11
Clin larga	arroba	28	a	30
Id. corta y larga	,,	17	a	19
Lana de carnero	,,	5 4	a	6
Plumas de avestruz suelta	libra	1	a	1 4
Id. larga negra tejida	,,	2 4	a	2 6
Id. id. blanca larga	,,	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	,,	20	a	22
Sebo en rama	arroba	9 4	a	10
Novillos para matadero	res.	32	a	34
Vacas para id	,,	25	a	30
Novillos para salad. 2 á 3 años arriba	,,	25	a	26
Vacas para id. de 3 años á 7.	,,	20	a	22
Ganado al cortar	,,	12	a	14
Terneros de la yerra pasada	,,	12		
Id. de esta yerra	,,	8 4	a	9

AVISOS.

FOR SALE—At the store N. 30, calle de la Piedad, the following Articles, by last arravel—
English Potatoes by barkets or arrobes,
Gloster-Cheese—Zant Currant,
N. B. Fresh Butter from the Banda Oriental.

PARA VENTA—En el almacen, calle de la Piedad, número 30, hay de venta, á precios muy equitativos, lo siguiente—
Papas inglesas por canastos ó arrobas
Manteca fresca de la Banda Oriental
Quesos de Gloster—Pasas y otros artículos. 23

PARA CORDOBA saldrán dentro de 8 dias dos tropas de carretas bien aperadas, despachadas por D. José Maria Agote: su domicilio calle de la Esmeralda, donde se le podrá ver por la mañana de 7 á 9, y por la tarde de 1 á 3. julio 23 6.

SE VENDE UN NEGRO QUINTERO, sano y robusto. La persona que quiera comprarlo ocurra á la Quinta del Dr. Maza, de la Iglesia de Monserrat tres cuadras y media para el campo. 23—3

SE VENDE la casa número 249 calle de Cangallo, perteneciente á los herederos de la finada Doña Pepa Ruiz. En la misma casa darán razon. 23 3.

EN EL GIMNASIO ARGENTINO, calle de Potosí número 151, se necesita un cocinero y un hombre de alguna edad para cuidar niños. El que quiera conchavarse necesita tener buenas informaciones, particularmente de fidelidad. 23 3.

SE VENDE una casita de azotea, en la calle de Santiago del Estero, número 78. El que la quisiere comprar, se verá con la dueña que vive en la calle de Cangallo, número 314. 23—3.

FONDA DEL TEATRO. Con este título se abrirá, el domingo 25 del corriente, en la calle de Cangallo numero 58, en la casa que fue fonda Argentina. Esta nueva fonda la abre un sugeto inteligente en este ramo. Los Sres. que se sirvan concurrir hallarán el mejor servicio, y los artículos de la mejor clase á precios equitativos. 22 3

GRAN BARATILLO—Fideos superiores del pais á 4 reales libra. Almidon del pais á 5 reales libra. Harina de todas clases. Semula para enfermos, calle de Maipú número 52. 22 3.

SE ALQUILA, en la calle de Potosí número 169, una Sala grande, con la ventaja de corresponderle un segundo patio con pozo, azotea y en esta un cuartito. En la misma casa daran razon. 22 4.

SE ALQUILA, en la calle de Chile núm. 204, un buen cuarto con ventana y puerta á la calle. En la misma casa darán razon. 22 3.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.,

En el almacen número 43½ *calle de la Piedad.*

El martes 26 del corriente se han de rematar precisamente, por haberse concluido el término de la contrata de dicho almacen, los siguientes artículos—

Azucar blanca, terciada y rubia, vino jerez embotellado, y en barriles, aguardiente y coñac en damajuana, ginebra en frasquera y garrafones, vino carlon, encurtidos superiores, escopetas, pistolas y piedras.

Un mostrador con vidriera y estantes, y otros varios artículos.

Por Medrano y Gonzales,

Florida, núm. 18.

El Mártes, 26 del corriente, se venderá, indispensablemente, un surtido general de efectos nobles, con algunos averiados.

Por los mismos.

El viernes 29 á las 4 de la tarde se dará un gran remate de libros, entre los cuales se encontrarán las obras mas interesantes que han venido al pais.

Por Lavalle y Macome,

Potosí 36.

El martes 26 del corriente se rematará un surtido de efectos de tienda propios para la estacion, con algunos restos de averias.

Igualmente.

Una finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del Sr. Fragueiro: el edificio tiene ocho piezas, 6 de ellas de azotea, y 2 de teja, con dos salas al rio y ventanas de reja.

Por los mismos.

En casa de los SS. Jackson, Barker y Ca., Chacabuco, 53.

El jueves 28 del corriente se rematará en lotes chicos—
Unas pocas toneladas de fierro de tamaños surtidos, y otros renglones de ferreteria.